

## SESIÓN ORDINARIA n.º 462

Acta de la sesión ordinaria número **CUATROCIENTOS SESENTA Y DOS** de la Junta Directiva de Popular Seguros, Correduría de Seguros S. A., celebrada en la sala de sesiones de la Junta Directiva Nacional, Oficinas Administrativas de La Uruca; se llevó a cabo en forma interactiva, simultánea e integral a las **DOCE HORAS CON DIECIOCHO MINUTOS** del **MIÉRCOLES VEINTISIETE DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL VEINTICUATRO**. La convocatoria a la presente sesión se efectuó de conformidad con lo dispuesto en la ley. Asistentes la presidenta Sra. Illiana González Cordero, el vicepresidente Sr. Carlos Nieto Vargas, el tesorero Sr. Arturo Baltodano Baltodano, el secretario Sr. José Adolfo Barquiero Arguedas y el vocal Sr. Elías Jara Arce.

Además, participan el fiscal Sr. José Alberto Solís Sáenz, la gerente general Sra. Johanna Montero Araya; el auditor interno Sr. Ronald Benavides Umaña y el funcionario de la Dirección Corporativa de Riesgo Sr. Edwin Rojas Alvarado.

Participa en forma virtual, el asesor legal corporativo Sr. Mauricio Muñoz Valverde.

### ARTÍCULO 1

Inicia la sesión.

**La presidenta Sra. González Cordero** saluda a los participantes de esta sesión n.º 462, les da la bienvenida.

Comprobado el cuórum, procede a someter a consideración del orden del día.

“1. Aprobación del orden del día.

2. Aprobación de actas:

2.1. Aprobación del acta de la sesión ordinaria n.º 460, celebrada el 13 de noviembre de 2024.

3. Asuntos de Presidencia.

4. Asuntos de directores.

5. Asuntos de fiscalía.

6. Asuntos de la Auditoría Interna. (No hay)

7. Correspondencia Resolutiva (No hay)

8. Asuntos Resolutivo.

8.2. Asuntos de Gerencia.

8.2.1.- La gerente general Sra. Johanna Montero Araya remite para conocimiento, el Informe de Gestión Financiera de Popular Seguros Correduría de Seguros con corte a octubre de 2024.

Lo anterior, en atención del inciso 3 del acuerdo JDPS-372-Acd-238-2022-Art-11. (Ref.: oficio PSGG-0432-2024)

8.2.2.- La gerente general Sra. Johanna Montero Araya remite para conocimiento, el Informe Trimestral del Plan Estratégico de Popular Seguros Correduría de Seguros.

Lo anterior, en atención del inciso 13 del acuerdo JDPS-372-Acd-238-2022-Art-11. (Ref.: oficio PSGG-0438-2024)

8.2.3.- La gerente general Sra. Johanna Montero Araya remite para conocimiento, la presentación del Seguimiento de los Riesgos del Proyecto Core-Kadsi y sus respectivos Planes de Acción, para ser discutidos y analizados. (Ref.: oficio PSGG-0445-2024)

8.2.4.- La gerente general Sra. Johanna Montero Araya remite para conocimiento, el estudio de riesgos relacionado con el cambio del gobierno del Proyecto KADSI para la fase de desarrollo.

Lo anterior, en atención al inciso 4 del acuerdo JDPS-457-Acd-441-2024-Art-12. (Ref.: oficio PSGG-0439-2024)

9. Criterios Legales.

10. Asuntos de la Secretaría General.

11. Asuntos Informativos.

11.1. La Junta Directiva Nacional informa que conoció el oficio DIRJC-1222-2024 de la Dirección Jurídica Corporativa, en relación con el criterio emitido por la Procuraduría General de la República sobre la responsabilidad de la controladora y su incidencia en las subsidiarias, con la finalidad de que tengan conocimiento de la materia vista por la Junta Directiva de Popular SAFI. (Ref.: acuerdo DN-6162-Acd-1239-2024-Art-4)

11.2. La Junta Directiva Nacional informa que conoció el oficio AJD-144-2024, mediante el cual el asesor legal de la Junta Directiva Nacional, Sr. Manuel Rey González, remite el criterio sobre los vencimientos de los miembros de las sociedades anónimas. (Ref.: acuerdo JDN-6162-Acd-1248-2024-Art-17)

11.3. La Junta Directiva Nacional del Banco Central acordó remitir en consulta pública, la propuesta de modificación al Reglamento del Sistema de Pagos. (Ref.: acuerdo JD-6222/07)

11.4. La Junta Directiva del Banco Central informa que, para el 2025 decidirá y comunicará el nivel de la Tasa de Política Monetaria (TPM), en las siguientes fechas: 23 de enero, 13 de marzo, 10 de abril, 19 de junio, 17 de julio, 18 de setiembre, 23 de octubre y 18 de diciembre y si las circunstancias así lo demandan, la Junta Directiva podrá revisar el nivel de la TPM en fechas distintas a las indicadas. (Ref.: acuerdo JD-6223/10)

11.5. La Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero acordó remitir en consulta, la propuesta de modificación a los literales g), h) e i) del “Artículo 3. Definiciones”, del Reglamento sobre cálculo de estimaciones crediticias, Acuerdo CONASSIF 14-21. (Ref.: acuerdo CNS-1903/07)

12. Asuntos Varios”.

**El secretario Sr. Barquero Arguedas** propone modificar el orden de los puntos en la agenda para que primero sea conocido el 8.2.4 y posterior el 8.2.3, para dar un orden adecuado al tema.

**La presidenta Sra. González Cordero** somete a consideración la propuesta.

Todos están de acuerdo y votan en firme.

Al respecto, la Junta Directiva acuerda por unanimidad:

**“Aprobar, con las observaciones indicadas, el orden del día para la sesión ordinaria n.º 462 de esta Junta Directiva”.**

**ACUERDO FIRME.**

## **ARTÍCULO 2**

2. Aprobación de actas:

2.1. Aprobación del acta de la sesión ordinaria n.º 460, celebrada el 13 de noviembre de 2024.

**La presidenta Sra. González Cordero** somete a consideración el acta de la sesión ordinaria n.º 460.

**El secretario Sr. Barquero Arguedas** indica que hizo llegar observaciones de forma a la Secretaría General.

**La presidenta Sra. González Cordero** propone la aprobación del acta.

Todos están de acuerdo y votan en firme.

Al respecto, la Junta Directiva acuerda por unanimidad:

**“Aprobar, con las observaciones indicadas, el acta de la sesión ordinaria n.º 460, celebrada el 13 de noviembre del 2024”.**

**ACUERDO FIRME.**

**ARTÍCULO 3**

3. Asuntos de Presidencia.

**La presidenta Sra. González Cordero** hace el recordatorio sobre la charla organizada por la Dirección Corporativa de Riesgo denominada “Gobierno Corporativo en la Gestión de Riesgo y Apetito de Riesgo”, por realizarse la próxima semana.

Asimismo, indica que el 13 de diciembre del 2024, se llevará a cabo el taller sobre riesgo en el Club Unión a partir de las 15:00.

Al ser las **doce horas con veinte minutos**, ingresan los representantes del Grupo ASYS, Sres. Laura López Ibáñez; Sergio Villarroel Rojas; Oliver Nuyens Stebler y el gerente Comercial Marvin Alejandro Artavia Aguilar.

**ARTÍCULO 4**

Asunto de presidencia.

Todos están de acuerdo con la propuesta y la votan en firme.

Al respecto, la Junta Directiva acuerda por unanimidad:

**“Dar por recibida la presentación realizada por los personeros del Grupo ASYS, sobre seguros integrando tecnología en la experiencia al cliente”.**

**ACUERDO FIRME.**

Al ser las **trece horas con veintiséis minutos**, se retiran los representantes del Grupo ASYS Sres. Laura López Ibáñez; Sergio Villarroel Rojas; Oliver Nuyens Stebler y el gerente Comercial Marvin Alejandro Artavia Aguilar.

*Lo declarado CONFIDENCIAL en este artículo, así como la documentación de soporte, obedece a que el tema discutido contiene información o se relaciona con asuntos **estratégicos**, de conformidad con lo establecido en el artículo 24 de la Constitución Política, artículo 30 párrafo final de la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional y el artículo 273 de la Ley General de la Administración Pública, en relación con las disposiciones de la Ley de Información No Divulgada, Ley No. 7975 y la Ley de Protección de la Persona frente al tratamiento de sus datos personales, Ley No. 8968.*

**ARTÍCULO 5**

*Lo declarado CONFIDENCIAL en este artículo, así como la documentación de soporte, obedece a que el tema discutido contiene información o se relaciona con asuntos **de uso restringido**, de conformidad con lo establecido en el artículo 24 de la Constitución Política, artículo 30 párrafo final de la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional y el artículo 273 de la Ley General de la Administración Pública, en relación con las disposiciones de la Ley de Información No Divulgada, Ley No. 7975 y la Ley de Protección de la Persona frente al tratamiento de sus datos personales, Ley No. 8968.*

**ARTÍCULO 6**

8.2. Asuntos de Gerencia.

8.2.1.- La gerente general Sra. Johanna Montero Araya remite para conocimiento, el Informe Mensual de Gestión Financiera de Popular Seguros Correduría de Seguros con corte a octubre de 2024.

Lo anterior, en atención del inciso 3 del acuerdo JDPS-372-Acd-238-2022-Art-11. (Ref.: oficio PSGG-0432-2024)

**La gerente general Sra. Montero Araya** presenta Informe Mensual de Gestión Financiera de Popular Seguros Correduría de Seguros con corte a octubre de 2024.

## Estado de Resultados Mensual

Por el período mensual terminado el 31 de Octubre de 2024

(Cifras colones exactos)

PARTIDA	ago.-24	sep.-24	oct.-24	Variación
Ingresos Financieros	125,476,455	15.0%	128,900,880	16.4%
Ingresos por recuperación de activos y disminución de estimaciones y provisiones	1,566,918	0.2%	1,408,994	0.2%
Ingresos Operativos diversos	709,441,794	84.8%	655,393,048	83.4%
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>836,485,167</b>	<b>100%</b>	<b>785,702,922</b>	<b>100%</b>
Gasto estimación deterioro de Activos	1,069,391	0.1%	1,481,377	0.2%
Gastos Operativos diversos	97,881,204	11.7%	68,295,546	8.7%
Gastos Administrativos	281,087,149	33.6%	294,298,907	37.5%
Gastos Financieros	24,357,909	2.9%	2,199,102	0.3%
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>404,395,654</b>	<b>48.3%</b>	<b>366,274,933</b>	<b>46.6%</b>
<b>RESULTADO FINANCIERO BRUTO</b>	<b>432,089,514</b>	<b>51.7%</b>	<b>419,427,989</b>	<b>53.4%</b>
Impuesto sobre la Renta	135,050,301	16.1%	132,244,264	16.8%
Disminución del Impuesto sobre la Renta	-5,167,038	-0.6%	-5,810,790	-0.7%
Participac Legales sobre la Utilidad	12,962,685	1.5%	12,582,840	1.6%
<b>UTILIDAD NETA</b>	<b>289,243,566</b>	<b>34.6%</b>	<b>280,411,676</b>	<b>35.7%</b>
<b>Ingresos y Gastos Financieros</b>		<b>Ingresos Operativos (Cooperservidores)</b>		

Agosto: Tipo de cambio julio 527.61 – cierre **agosto** 521.66, gasto 23,525,165.91 de millones.

Setiembre: Tipo de cambio agosto 521.66 – cierre **setiembre** 522.87, ingreso 5,566,087.53 de millones.

Octubre: Tipo de cambio setiembre 522.87 – cierre **octubre** 515.61, gasto 28,378,205.19 de millones.

18 mill Agosto, setiembre y octubre (Vehículos e Incendio) INS y QUALITAS

Pendientes de ingresar a octubre MAPFRE, SM (20 mill. aprox por mes)



Indica que tienen una variación de ingresos financieros de un 18% y un 27% de ingresos operativos diversos en relación con el año anterior de ₡1.695 millones. destaca que el Popular Seguros es importante. Recuerda que han recuperado puntos a nivel de comisiones, un 2% en Seguros de Vida, lo cual les ha ayudado un poco.

Ya contempla el poquito de Cooperservidores y ha mejorado el negocio en temas corporativos dentro de la infraestructura interna.

El total de gastos es de 8,1% y recuerda que tienen varios servicios especiales y algunos gastos de asesoría y la variación de utilidad acumulada es de ₡282 millones con un 37,6%.

**El tesorero Sr. Baltodano Baltodano** recalca que de acuerdo con la exposición realizada por el economista la pérdida cambiaria no se acercó.

**La gerente general Sra. Montero Araya** explica que aún están bastante alejados.

**El tesorero Sr. Baltodano Baltodano** expresa que él fue muy optimista cuando creyó que se iban a quedar en ₡530.

**La presidenta Sra. González Cordero** dice que hay algo insostenible, es la invasión negativa. En los primeros días de diciembre habrá una exposición de Política Económica. No saben si cambiará algo.

**La gerente general Sra. Montero Araya** en lo concerniente a las comisiones por seguros tradicionales indica que tienen una variación de 18,9%, en comisiones colectivas un 19,4%, en comisiones individuales un 15,4% y en autoexpedibles un 16,1%; es decir, los ingresos solo se mueven porque haya cambios en lo individual y en lo autoexpedible.

Si hay crecimiento del Banco Popular les ayuda, pero los crecimientos de las variaciones en comisiones se deben principalmente al colectivo de los porcentajes, el Banco ha ido creciendo como un 5%.

**La presidenta Sra. González Cordero** manifiesta que por esa razón es importante esa penetración al mercado a nivel de redes sociales porque es otra ventana de crecimiento.

**La gerente general Sra. Montero Araya** acota que el canal autoexpedible para ellos es muy relevante y es la tendencia que continua para profundizar en la cultura del seguro.

Dice que en inversiones tienen el 97,16% del portafolio en el Puesto de Bolsa y el 2,84% en la cartera que mantienen en las safis: BP SAFI, BN SAFI y en el INS SAFI para un total del portafolio de ₡20.808 millones.

Recalca que la semana anterior presentaron el comportamiento de esta cartera.

Presenta los números de las proyecciones que tienen con la Contraloría General de la República pues son las metas básicas que deben cumplir y en este caso la utilidad del mes estuvo en un 138% más y la proyección que están haciendo para el cierre del año aparece en ₡3.887 millones; sin embargo, a nivel interno esperan superar los ₡4.000 millones. Asevera que en diciembre hay mucho gasto y deben pagar mercadeo, facturas y otros impuestos, pero espera que puedan superar ese monto.

**El tesorero Sr. Baltodano Baltodano** comenta que el Sr. Martín Barahona trasladó un criterio sobre el tema del diferencial realizable y no realizable. Él ya lo analizó y lo remitirá al Sr. Martín Barahona para que conozca sus observaciones sobre el criterio de conocer.

**La gerente general Sra. Montero Araya** sabe que el Sr. Arturo Baltodano tiene una diferencia al respecto.

**El tesorero Sr. Baltodano Baltodano** expresa que él tiene una diferencia porque puede contraer un riesgo y a los miembros de esta Junta Directiva por un tema fiscal.

**La presidenta Sra. González Cordero** le parece totalmente.

**La gerente general Sra. Montero Araya** considera que el Banco debe tener ese criterio.

Continúa con la exposición y detalla que el activo alcanza los ₡23.324 millones, crece a un ritmo de un 28,15%, el pasivo crece ₡3.381 millones y crece a un ritmo del 36% y el patrimonio llega a ₡19.942 millones, creciendo a un ritmo de ₡26.077 millones.

Los indicadores de gestión y de liquidez están en 1,61% en apetito con los valores que tienen de lineamientos conglobulares y el indicador de suficiencia de capital está en 1,74% también en apetito.

Finaliza la exposición sobre la información financiera.

**La presidenta Sra. González Cordero** al no haber más comentarios al respecto, explica que el acuerdo es bastante robusto porque contempla todo el detalle tanto del balance de situación como del estado de resultados. Lee la propuesta de acuerdo:

*Dar por recibido y analizado el Informe Mensual de Gestión Financiera de Popular Seguros Correduría de Seguros S. A. con corte al 31 de octubre del 2024, resaltando lo siguiente:*

Balance Situación:

- *El activo total con corte al 31 de octubre de 2024 asciende a ₡23.325 millones de colones, donde el portafolio de inversiones representa el 90,3%, mientras que al corte del 31 de octubre del 2023 ascendía a ₡18.201 millones, lo que representa un aumento en el total de activos del 28,1%.*
- *El pasivo total al 31 de octubre del 2024 alcanzó la suma de ₡3.382 millones, lo que representa el 14,5% del total del activo, aumentando un 37,0% respecto al mes de octubre 2023, pues en dicho mes alcanzó los ₡2.469 millones para un 13,6%.*

*El patrimonio asciende a ₡19.943 millones y representa el 85,5% del activo total al cierre de octubre del 2024. Al efectuar la comparación con respecto a octubre de 2023, se observa un aumento del 26,8%.*

Estado Resultados:

- *Los ingresos totales a octubre del 2024 aumentaron interanualmente un 24,5% presentando un monto total de ₡9.143 millones, donde los ingresos por comisiones presentan un monto de ₡7.844 millones (85,8%) y los ingresos financieros ascendieron a ₡1.278 millones (14,0%).*
- *Los gastos totales a octubre del 2024 aumentaron interanualmente un 8,1% presentando un monto total de ₡3.717 millones, donde los gastos administrativos presentan un monto de ₡2.704 millones representando un 72,7% de los gastos.*
- *La utilidad neta acumulada al mes de octubre del 2024 fue de ₡3.596 millones, lo que representó un aumento del 37,6% respecto al mes de octubre del 2023, pues en dicho mes alcanzó la suma de ₡2.613 millones.*

Otros:

Se cumplen a cabalidad con los Indicadores de liquidez y de suficiencia de capital.

Lo anterior, en cumplimiento del acuerdo JDPS-372-Acd-238-2022-Art-11.

Todos los votantes están de acuerdo y en firme.

Al respecto, la Junta Directiva acuerda por unanimidad:

**“Dar por recibido y analizado el Informe Mensual de Gestión Financiera de Popular Seguros Correduría de Seguros S. A. con corte al 31 de octubre del 2024, resaltando lo siguiente:**

**Balance Situación:**

- ✓ El activo total con corte al 31 de octubre de 2024 asciende a ₡23.325 millones de colones, donde el portafolio de inversiones representa el 90,3%, mientras que al corte del 31 de octubre del 2023 ascendía a ₡18.201 millones, lo que representa un aumento en el total de activos del 28,1%.
- ✓ El pasivo total al 31 de octubre del 2024 alcanzó la suma de ₡3.382 millones, lo que representa el 14,5% del total del activo, aumentando un 37,0% respecto al mes de octubre 2023, pues en dicho mes alcanzó los ₡2.469 millones para un 13,6%.
- ✓ El patrimonio asciende a ₡19.943 millones y representa el 85,5% del activo total al cierre de octubre del 2024. Al efectuar la comparación con respecto a octubre de 2023, se observa un aumento del 26,8%.

**Estado Resultados:**

- ✓ Los ingresos totales a octubre del 2024 aumentaron interanualmente un 24,5% presentando un monto total de ₡9.143 millones, donde los ingresos por comisiones presentan un monto de ₡7.844 millones (85,8%) y los ingresos financieros ascendieron a ₡1.278 millones (14,0%).
- ✓ Los gastos totales a octubre del 2024 aumentaron interanualmente un 8,1% presentando un monto total de ₡3.717 millones, donde los gastos administrativos presentan un monto de ₡2.704 millones representando un 72,7% de los gastos.
- ✓ La utilidad neta acumulada al mes de octubre del 2024 fue de ₡3.596 millones, lo que representó un aumento del 37,6% respecto al mes de octubre del 2023, pues en dicho mes alcanzó la suma de ₡2.613 millones.

**Otros:**

- ✓ Se cumplen a cabalidad con los Indicadores de liquidez y de suficiencia de capital.

Lo anterior, en cumplimiento del acuerdo JDPS-372-Acd-238-2022-Art-11”.  
(Ref.: oficio PSGG-0432-2024)

**ACUERDO FIRME.**

**ARTÍCULO 7**

8.2.2.- La gerente general Sra. Johanna Montero Araya remite para conocimiento, el Informe Trimestral del Plan Estratégico de Popular Seguros Correduría de Seguros.

Lo anterior, en atención del inciso 13 del acuerdo JDPS-372-Acd-238-2022-Art-11. (Ref.: oficio PSGG-0438-2024)

Al ser las **catorce horas con diecinueve minutos**, ingresa el gestor estratégico Sr. Manfred Canales Alfaro.

**La presidenta Sra. González Cordero** procede a leer la propuesta de acuerdo:

*Dar por conocido y analizado el informe de Seguimiento del Plan Estratégico del CFBPDC con corte al III trimestre del 2024.*

*Lo anterior, en atención del acuerdo JDPS-372-Acd-238-2022-Art-11 inciso 13 Informe trimestral del Plan Estratégico.*

Todos los votantes están de acuerdo y en firme.

Al respecto, la Junta Directiva acuerda por unanimidad:

**“Dar por conocido y analizado el informe de Seguimiento del Plan Estratégico del CFBPDC con corte al III trimestre del 2024.**

**Lo anterior, en atención del acuerdo JDPS-372-Acd-238-2022-Art-11 inciso 13 Informe trimestral del Plan Estratégico”.**  
(Ref.: oficio PSGG-0438-2024)

#### **ACUERDO FIRME.**

Al ser las **catorce horas con cuarenta minutos**, ingresa el gerente del Proyecto KADSI Sr. Omar Almeida Romo y retira su participación virtual el gestor estratégico Sr. Canales Alfaro.

**El tesorero Sr. Baltodano Baltodano** comenta que envió un correo electrónico a todos en donde adjuntó el análisis tributario.

*Lo declarado CONFIDENCIAL en este artículo, así como la documentación de soporte, obedece a que el tema discutido contiene información o se relaciona con asuntos **estratégicos**, de conformidad con lo establecido en el artículo 24 de la Constitución Política, artículo 30 párrafo final de la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional y el artículo 273 de la Ley General de la Administración Pública, en relación con las disposiciones de la Ley de Información No Divulgada, Ley No. 7975 y la Ley de Protección de la Persona frente al tratamiento de sus datos personales, Ley No. 8968.*

#### **ARTÍCULO 8**

8.2.4.- La gerente general Sra. Johanna Montero Araya remite para conocimiento, el estudio de riesgos relacionado con el cambio del gobierno del Proyecto KADSI para la fase de desarrollo.

Lo anterior, en atención al inciso 4 del acuerdo JDPS-457-Acd-441-2024-Art-12. (Ref.: oficio PSGG-0439-2024)

Somete a aprobación ambas propuestas.

Los directores presentes están de acuerdo con la propuesta.

Al respecto, la Junta Directiva acuerda por unanimidad:

**“Dar por conocido el Estudio de riesgos relacionado con el “Cambio de gobierno del Proyecto KADSI para la fase de desarrollo”.**

**Lo anterior, en atención del acuerdo JDPS-460-Acd-477-2024-Art-7, mediante el cual se aprobó la prórroga solicitada por la Dirección Corporativa de Riesgo al 22 de noviembre del 2024, para presentar el Informe de riesgo que permita identificar en paralelo a la aprobación del ajuste en el caso de negocio en el apartado de la gobernanza del programa KADSI, requerido mediante el acuerdo JDPS-457-Acd-441-2024-Art-12”.**  
(Ref.: oficio PSGG-0439-2024)

#### **ACUERDO FIRME.**

*Lo declarado CONFIDENCIAL en este artículo, así como la documentación de soporte, obedece a que el tema discutido contiene información o se relaciona con asuntos **gestión de riesgo**, de conformidad con lo establecido en el artículo 24 de la Constitución Política, artículo 30 párrafo final de la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional y el artículo 273 de la Ley General de la Administración Pública, en relación con las disposiciones de la Ley de Información No Divulgada, Ley No. 7975 y la Ley de Protección de la Persona frente al tratamiento de sus datos personales, Ley No. 8968.*

#### **ARTÍCULO 9**

8.2.3.- La gerente general Sra. Johanna Montero Araya remite para conocimiento, la presentación del Seguimiento de los Riesgos del Proyecto Core-KADSI y sus respectivos Planes de Acción, para ser discutidos y analizados. (Ref.: oficio PSGG-0445-2024)

Todos los directores están de acuerdo y votan en firme.

Al respecto, la Junta Directiva acuerda por unanimidad:

**“Dar por conocida la presentación del Seguimiento de los Riesgos del Proyecto Core-Kadsi y sus respectivos planes de acción”.**

(Ref.: oficio PSGG-0445-2024)

#### **ACUERDO FIRME.**

*Lo declarado CONFIDENCIAL en este artículo, así como la documentación de soporte, obedece a que el tema discutido contiene información o se relaciona con asuntos **gestión de riesgo**, de conformidad con lo establecido en el artículo 24 de la Constitución Política, artículo 30 párrafo final de la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional y el artículo 273 de la Ley General de la Administración Pública, en relación con las disposiciones de la Ley de Información No Divulgada, Ley No. 7975 y la Ley de Protección de la Persona frente al tratamiento de sus datos personales, Ley No. 8968.*

#### **ARTÍCULO 10**

**11.1.** La Junta Directiva Nacional informa que conoció el oficio DIRJC-1222-2024 de la Dirección Jurídica Corporativa, en relación con el criterio emitido por la Procuraduría General de la República sobre la responsabilidad de la controladora y su incidencia en las subsidiarias, con la finalidad de que tengan conocimiento de la materia vista por la Junta Directiva de Popular SAFI. (Ref.: acuerdo DN-6162-Acd-1239-2024-Art-4)

**La presidenta Sra. González Cordero** plantea dar por conocido el acuerdo 1239.

Todos los directores están de acuerdo y votan en firme.

Al respecto, la Junta Directiva acuerda por unanimidad:

**“Dar por recibido que la Junta Directiva Nacional conoció el oficio DIRJC-1222-2024 de la Dirección Jurídica Corporativa, en relación con el criterio emitido por la Procuraduría General de la República sobre la responsabilidad de la controladora y su incidencia en las subsidiarias, con la finalidad de que tengan conocimiento de la materia vista por la Junta Directiva de Popular SAFI”.**

(Ref.: acuerdo JDN-6162-Acd-1239-2024-Art-4)

#### **ACUERDO FIRME.**

#### **ARTÍCULO 11**

**11.2.** La Junta Directiva Nacional informa que conoció el oficio AJD-144-2024, mediante el cual el asesor legal de la Junta Directiva Nacional, Sr. Manuel Rey González, remite el criterio sobre los vencimientos de los miembros de las sociedades anónimas. (Ref.: acuerdo JDN-6162-Acd-1248-2024-Art-17)

**La presidenta Sra. González Cordero** propone dar por conocido el acuerdo 1248.

Todos los directores están de acuerdo y votan en firme.

Al respecto, la Junta Directiva acuerda por unanimidad:

**“Dar por recibido que la Junta Directiva Nacional conoció el oficio AJD-144-2024, mediante el cual el asesor legal de la Junta Directiva Nacional Sr. Manuel Rey González remite el criterio sobre los vencimientos de los miembros de las sociedades anónimas”.**

(Ref.: acuerdo JDN-6162-Acd-1248-2024-Art-17)

#### **ACUERDO FIRME.**

#### **ARTÍCULO 12**

**11.3.** La Junta Directiva Nacional del Banco Central acordó remitir en consulta pública, la propuesta de modificación al Reglamento del Sistema de Pagos. (Ref.: acuerdo JD-6222/07)

**La presidenta Sra. González Cordero** plantea dar por conocido el acuerdo JD-6222/07.

Todos los directores están de acuerdo y votan en firme.

Al respecto, la Junta Directiva acuerda por unanimidad:

**“Dar por recibido que la Junta Directiva del Banco Central remitió en consulta pública la propuesta de modificación al Reglamento del Sistema de Pagos”.**

(Ref.: acuerdo JD-6222/07)

**ACUERDO FIRME.**

**ARTÍCULO 13**

**11.4.** La Junta Directiva del Banco Central informa que, para el 2025 decidirá y comunicará el nivel de la Tasa de Política Monetaria (TPM), en las siguientes fechas: 23 de enero, 13 de marzo, 10 de abril, 19 de junio, 17 de julio, 18 de setiembre, 23 de octubre y 18 de diciembre y si las circunstancias así lo demandan, la Junta Directiva podrá revisar el nivel de la TPM en fechas distintas a las indicadas. (Ref.: acuerdo JD-6223/10)

**La presidenta Sra. González Cordero** propone dar por conocido el acuerdo JD-6223/10.

Todos los directores están de acuerdo y votan en firme.

Al respecto, la Junta Directiva acuerda por unanimidad:

**“La Junta Directiva del Banco Central informa que para el 2025 decidirá y comunicará el nivel de la Tasa de Política Monetaria (TPM) en las siguientes fechas: 23 de enero, 13 de marzo, 10 de abril, 19 de junio, 17 de julio, 18 de setiembre, 23 de octubre y 18 de diciembre, y si las circunstancias así lo demandan, la Junta Directiva podrá revisar el nivel de la TPM en fechas distintas a las indicadas”.**

(Ref.: acuerdo JD-6223/10)

**ACUERDO FIRME.**

**ARTÍCULO 14**

**11.5.** El Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero acordó remitir en consulta, la propuesta de modificación a los literales g), h) e i) del “Artículo 3. Definiciones”, del Reglamento sobre cálculo de estimaciones crediticias, Acuerdo CONASSIF 14-21. (Ref.: acuerdo CNS-1903/07)

Al ser las **quince horas con cuarenta y siete minutos**, se retira el gerente del Proyecto Kadsi Sr. Omar Almeida Romo.

**La presidenta Sra. González Cordero** enfatiza que se revise este acuerdo, por si hubiera algo en lo que se pueda colaborar. Debido a que el Conassif está enviando el tema para consulta.

Indica que la propuesta de acuerdo sería dar por conocido CNS-1903/07.

Todos los directores están de acuerdo y votan en firme.

Al respecto, la Junta Directiva acuerda por unanimidad:

**“Dar por conocido que el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero acordó remitir en consulta la propuesta de modificación a los literales g), h) e i) del “Artículo 3. Definiciones”, del Reglamento sobre cálculo de estimaciones crediticias, Acuerdo CONASSIF 14-21”.**

(Ref.: acuerdo CNS-1903/07)

**ACUERDO FIRME.**

## **ARTÍCULO 15**

### **12. Asuntos Varios.**

**La presidenta Sra. González Cordero** comenta que al secretario Sr. José Adolfo Barquero Arguedas le gusta cuando invitan a la Junta Directiva a participar en actividades sin costo.

De modo que anuncia que encontró un conversatorio el 11 de diciembre de 2024 a las 9:00 a. m., sin costo, reúne a los líderes destacados del sector asegurador para reflexionar sobre los aprendizajes de este año y explorar las perspectivas y tendencias que marcarán el año 2025. Se enfocará en el aprendizaje del 2024 y la visión para el 2025.

Expondrá la presidenta de Copaprose de México, el asesor de Insurtec y el gerente general de marketing de Henre de Alemania.

**El secretario Sr. Barquero Arguedas** comunica que habrá un taller en la Universidad para la Paz, se centra en la lucha contra el crimen organizado, la prevención del lavado de dinero a través de activos digitales. Será de 9:00 a. m. a 3:30 p.m., presencial, el 12 de diciembre de 2024.

Al ser las **QUINCE HORAS CON CINCUENTA MINUTOS**, finaliza la sesión.

Sra. Iliana González Cordero  
**Presidenta**

Sr. José Adolfo Barquero Arguedas  
**Secretario**